



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

"2021:200 años del México independiente: Tratados de Córdoba."

EDICTO

Al público en General se hace saber que ante este Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de Orizaba, Veracruz se encuentra radicado el expediente número **2667/2021 relativo al procedimiento de DECLARACION ESPECIAL** de ausencia promovido por La Ciudadana ELOISA CAMPOS CASTILLO, por propio derecho, a fin de declarar la ausencia de **RANDY JESUS MENDOZA CAMPOS**, quien fuera originario de Nogales, Veracruz y vecino de Orizaba, Veracruz; quien tiene como último domicilio el ubicado en **NORTE CINCO NUMERO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES, ENTRE PONIENTE VEINTSEIS Y VEINTIOCHO DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ**; de ocupación empleado en la óptica "VISION JOVEN", de veintidós años de edad a la fecha de su desaparición, misma que fuera en la ciudad de Orizaba, Veracruz, el día dos de agosto de dos mil catorce, se convoca a aquellas personas que tengan interés jurídico en el procedimiento de declaración de ausencia.

Para su publicación por tres ocasiones en intervalos de una semana, los cuales deberán de efectuarse de manera gratuita en la Gaceta Oficial del Estado, en la tabla de avisos del Ayuntamiento de esta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, en la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO
EN MATERIA DE FAMILIA.**

ORIZABA, VER A 15 DE OCTUBRE 2021.

LIC. MARIA ISABEL SANCHEZ MENDEZ.